



Qualitätssicherung. Vom Landwirt bis zur Ladentheke.

Guía Reglamento general





Qualitätssicherung. Vom Landwirt bis zur Ladentheke.



Índice

1	Información básica	3
1.1	Ámbito de aplicación y participantes del Sistema QS	3
1.2	Requirimientos	3
1.3	Sistema de control.....	3
1.4	Transparencia y cooperación internacionales	5
2	Ruta para la participación en el Sistema QS	5
2.1	Contrato de sistema con QS	5
2.2	Participación a través de un coordinador	6
2.3	Participación a través de entidades de certificación	7
3	Definiciones	8
3.1	Explicación de símbolos	8
3.2	Términos y definiciones	8
4	Documentos relacionados	8
5	Anexos	8
5.1	Términos generales y definiciones.....	8
5.2	Reglamento procedimiento de sanción	8
	Información sobre cambios en la versión 01.01.2020	9



1 Información básica

El objetivo del Sistema QS es el aseguramiento continuo de la calidad de proceso en todas las etapas de la cadena del sistema.

QS Qualität und Sicherheit GmbH es la institución normalizadora y responsable del sello de certificación QS para alimentos. Los estándares definidos por QS determinan criterios de producción estrictos y verificables para todas las etapas de la cadena de valor agregado. La inspección de estos criterios en todas las etapas de la cadena de suministro, así como la trazabilidad de los productos agrícolas y de los alimentos producidos a partir de ellos caracterizan el sistema.

1.1 Ámbito de aplicación y participantes del Sistema QS

Esta guía aplica para todos los participantes de sistema en el Sistema QS.

Todas las empresas, que participan del Sistema QS como participantes de sistema, trabajan con el propósito común de transparentar y asegurar los procesos de producción de los alimentos para los consumidores, desde la producción hasta el mostrador de la tienda. Los participantes de sistema se comprometen contractualmente a cumplir y supervisar los estándares definidos por QS.

La participación en el Sistema QS es posible para todas las empresas dentro y fuera de Alemania, en tanto cumplan con los requisitos de sistema en todo su alcance.

Los proveedores, compradores e interesados pueden identificar en la "Búsqueda de participantes de sistema" www.qs-plattform.de, qué empresas son participantes de sistema y cuentan con la autorización de suministro para el Sistema QS.

1.2 Requisitos

Todos los requerimientos vigentes para las empresas se describen en las guías. En el documento separado "Explicaciones sobre el Manual del Sistema" (sólo disponible en inglés y alemán) se presenta una lista de las Guías.

Los requisitos se definen tomando en consideración:

- las disposiciones legales,
- los riesgos reales de la producción de alimentos, así como
- las condiciones del proceso técnico y los contextos económicos.

Los requisitos cuyo incumplimiento implica una influencia particularmente crítica para la seguridad de los alimentos o que resultan de especial importancia para el sistema a causa de otros motivos, se definen como criterios K.O. El incumplimiento de uno de estos criterios conlleva el inicio de un proceso de sanción y puede provocar la pérdida de la autorización de suministro.

1.3 Sistema de control

El sistema de control está compuesto por el control interno obligatorio de la empresa, el control independiente por parte de un ente de certificación o laboratorios autorizados por QS, así como las medidas del Sistema Interno de Control Permanente (QS SIKS por sus iniciales en alemán).



Figura 1: Sistema de control



Control interno de empresa

Los participantes de sistema realizan y documentan su propio control interno con base en las Guías correspondientes a las etapas de producción, procesamiento o distribución.

Control independiente

Entidades independientes de certificación inspeccionan periódicamente que todos los participantes de sistema cumplan con los requisitos. Un enfoque basado en el riesgo (cuanto mejor sea el resultado de la auditoría, más largo será el período de vigencia del certificado) genera estímulos para mejorar la calidad de los procesos en la empresa. Mediante el acuerdo de medidas correctivas, se definen fechas concretas para la corrección de las irregularidades identificadas.

Los laboratorios homologados por QS llevan a cabo los análisis de los productos en los programas de monitoreo.

QS trabaja con entidades y laboratorios acreditados en Alemania y en el extranjero. La autorización de las entidades de certificación incluyendo a los auditores, así como la homologación de los laboratorios es realizada por QS, de acuerdo con criterios y requisitos de calificación claramente definidos. La colaboración entre QS y las entidades de certificación o laboratorios es regulada contractualmente.

Las reglas para los controles independientes se describen en la **Guía Certificación** y en las **Guías de los programas de monitoreo**.

Sistema interno de control permanente (QS SIKS)

La Secretaría de QS revisa el funcionamiento del Sistema QS de forma periódica e integral. Las inspecciones se enfocan en la fiabilidad del trabajo de las entidades de certificación y auditores, los laboratorios, así como el cumplimiento constante de los requisitos por parte de los participantes de sistema. Junto con la revisión del statu quo, se persigue a la vez el desarrollo y optimización continuos de los procesos en el Sistema QS.

Las medidas del Sistema Interno de Control Permanente se describen en la **Guía Certificación**.



Qualitätssicherung. Vom Landwirt bis zur Ladentheke.



1.4 Transparencia y cooperación internacionales

QS apuesta por la cooperación e integración internacional, con el propósito de alcanzar un nivel uniforme en el área de la seguridad de los alimentos en Europa. De esta manera se pretende evitar la duplicación de auditorías a las empresas participantes y permitir el flujo de mercancías entre sistemas de aseguramiento de calidad. Con esta finalidad, QS ha firmado acuerdos para la homologación bilateral con diferentes entidades normalizadoras en los países europeos vecinos.

La base de los acuerdos alcanzados en la cadena de sistema Carne y productos cárnicos son los requisitos de la European Meat Alliance (EMA). EMA es la afiliación de los sistemas de aseguramiento de la calidad de Bélgica (Certus), Dinamarca (QSG), los Países Bajos (IKB) y Alemania (QS), así como del comercio minorista de alimentos.

El desarrollo conjunto de los estándares para la producción de frutas y hortalizas es el objetivo de la red europea "A-NET". En esta red participan las entidades normalizadoras AMAG.A.P. (Austria), Assured Produce (Gran Bretaña), SwissGAP (Suiza), Vegaplan (Bélgica) y QS (Alemania).

La lista actual de acuerdos con entidades internacionales de normalización, está disponible en la página web de QS (www.q-s.de) bajo el rubro "QS Agreements".

2 Ruta para la participación en el Sistema QS

Las empresas participantes se integran al Sistema QS a través de un contrato de sistema firmado con QS o con un coordinador.

2.1 Contrato de sistema con QS

Las empresas que pueden integrarse al Sistema QS a través de un contrato de sistema, son:

- Fabricantes* y distribuidores de piensos (*fabricantes de piensos simples y compuestos, aditivos y pre-mezclas)
- incubadoras
- mataderos y salas de despiece,
- empresas procesadoras de carne,
- mayoristas cárnicos
- Intermediario carne y productos cárnicos
- empresas de preparación y procesamiento de frutas, hortalizas, patatas
- mayoristas de frutas, hortalizas, patatas y
- coordinadores, que agrupan empresas y sucursales en las áreas de agricultura y producción de frutas, hortalizas y patatas, en carnicería, así como en el comercio minorista de alimentos, y los integran contractualmente al Sistema QS.

Después de su registro y certificación, firman un contrato de sistema con QS y reciben la aprobación, y de esta manera, la autorización de suministro en el Sistema QS.

El contrato de sistema con QS Qualität und Sicherheit GmbH, o bien con QS Fachgesellschaft Obst-Gemüse-Kartoffeln GmbH está publicado en la web de QS www.q-s.de.

Registro de las empresas

Las empresas candidatas a participar del sistema se registran en línea a través de la base de datos de QS (www.qs-plattform.de). Los coordinadores registran también a las empresas que coordinan.

Una vez registrado, el candidato recibe una confirmación automática de registro vía correo electrónico con su número de identificación QS (QS-ID).



Qualitätssicherung. Vom Landwirt bis zur Ladentheke.



Control independiente

Posterior al registro, el candidato contrata a una entidad de certificación autorizada por QS para llevar a cabo el control independiente de las empresas según la **Guía Certificación**.

Se deben auditar todos y cada uno de los emplazamientos a recibir una autorización de suministro. Las empresas de comercio minorista de alimentos coordinadas son auditadas anualmente según un procedimiento aleatorio.

El reporte completo de auditoría con los resultados de la auditoría es cargado a la base de datos de QS por parte de la entidad de certificación.

Aprobación

Después de la certificación exitosa del emplazamiento registrado y una revisión final de todos los requisitos de admisión por parte de QS, el candidato recibe una oferta de contrato (contrato de sistema) para su participación en el Sistema QS. El **contrato de sistema** regula la participación en el Sistema QS, el uso del sello de certificación QS, así como las sanciones en caso del incumplimiento de los requisitos del Sistema QS.

El candidato es integrado al Sistema QS mediante la firma del contrato. A continuación, este recibe la autorización de suministro y aparece en la "Búsqueda de participantes de sistema" en la base de datos de QS (www.qs-plattform.de).

El participante de sistema recibe la autorización para utilizar el sello de certificación QS según las disposiciones del Catálogo de diseño. Véase:

⇒ Catálogo de diseño para el sello de certificación QS.

Los participantes de sistema pagan una tasa anual según el **Reglamento de tasas**. El reglamento de tasas está publicado en la web de QS www.q-s.de.

Para la extensión de la aprobación a emplazamientos o ramas comerciales adicionales, se requiere una certificación exitosa del emplazamiento o rama comercial en cuestión, y la habilitación posterior de la autorización de suministro por parte de QS.

El participante de sistema debe poder demostrar el cumplimiento de los requisitos en todo momento. Para conservar la aprobación, este debe hacer auditar a su empresa periódicamente, por parte de una entidad de certificación independiente y autorizada por QS.

De identificar incumplimientos contra el contrato de sistema o los requisitos del Sistema QS por parte del participante de sistema (ej. incumplimiento de los criterios K.O.), se inicia un procedimiento de sanción, en cuyo transcurso se puede disponer de sanciones, que incluyen hasta la pérdida de la autorización de suministro. Véase para ello

⇒ Anexo 5.2 Reglamento de procedimiento de sanción.

2.2 Participación a través de un coordinador

Las siguientes empresas participan en el Sistema QS a través de un Coordinador Agricultura/Producción:

- empresas agrícolas de producción animal (bovinos, cerdos, aves)
- empresas productoras de frutas, hortalizas, patatas
- transportistas de animales
- empresas dedicadas a la producción de cultivos herbáceos y pastos.



Las empresas seleccionan un coordinador de la **Lista de coordinadores autorizados Agricultura/Producción** y concluyen con éste un acuerdo por escrito (Declaración de participación). El coordinador se encarga de organizar el resto de la participación. El coordinador garantiza, entre otros, la ejecución de los controles independientes en las empresas, así como la implementación de la participación en los programas de monitoreo obligatorios.

Las tareas y obligaciones del Coordinador Agricultura/Producción se describen en la **Guía Coordinador Agricultura/Producción**.

El Coordinador Comercio minorista de alimentos agrupa para su integración contractual en el Sistema QS a

- las sucursales del comercio minorista de alimentos, o bien, grupos empresariales con varias sucursales.

Para el registro de las empresas se deben tomar en cuenta la estructura (empresas legalmente dependientes o independientes) y la forma de adquirir la mercancía (relaciones con los proveedores) del comercio minorista de alimentos.

A través del Coordinador Carnicería pueden participar

- las empresas de carnicería.

Las empresas seleccionan un coordinador de la **Lista de coordinadores autorizados Carnicería** y concluyen con éste un acuerdo por escrito (Declaración de participación). El coordinador garantiza, entre otros, la ejecución de los controles independientes en las empresas, así como la implementación de la participación en los programas de monitoreo obligatorios.

Los Coordinadores de sistema integran contractualmente en el Sistema QS a los

- pequeños fabricantes de piensos que solamente producen un volumen limitado.

El coordinador de sistema organiza, entre otros, el registro en el Sistema QS, así como la ejecución de las auditorías QS. Las tareas del coordinador de sistema, así como la participación de las empresas coordinadas por él se describen en la **Guía Sector de Piensos**.

Todas las normas para las empresas, que participan a través de un coordinador, se presenta en las páginas web de QS para cada una de las etapas (www.q-s.de).

2.3 Participación a través de entidades de certificación

Los siguientes fabricantes y prestadores de servicios se integran contractualmente al Sistema QS a través de entidades de certificación aprobadas por QS:

- pequeños productores de piensos simples,
- operadores de instalaciones móviles de molienda y mezcla (piensos),
- transportistas de piensos, instalaciones de almacenamiento y transbordo (prestadores de servicio),
- empresas de transporte y transbordo (prestadores de servicios logísticos) para frutas y hortalizas
- empresas que almacenan carne y productos cárnicos.

Los pequeños productores de piensos simples y los empresas operadores de instalaciones móviles de molienda y mezcla son registrados por las entidades de certificación. Las entidades de certificación realizan las auditorías en los emplazamientos y confirman la capacidad de suministro al Sistema QS.

Los transportistas de piensos, prestadores de servicios de almacenamiento y transbordo de piensos, los prestadores de servicios logísticos para frutas, hortalizas y patatas, así como las empresas que almacenan carne y productos cárnicos se registran a sí mismos en la base de datos de QS. Ellos



Qualitätssicherung. Vom Landwirt bis zur Ladentheke.



seleccionan una entidad de certificación de la base de datos y firman un acuerdo escrito para la participación. La entidad de certificación garantiza la ejecución de las auditorías QS.

La ruta para la participación de las empresas integradas al Sistema QS por parte de la entidad de certificación se describe en la página web de QS (www.q-s.de) de cada una de las etapas específicas.

La participación de las empresas de piensos anteriormente mencionadas se describe también en las **Guías Sector de piensos, Small Scale Feed Material Producer y Mobile Feed Milling and Mixing Plant.**

3 Definiciones

3.1 Explicación de símbolos

En la Guía se utilizan signos con el siguiente significado:

Las referencias a otros documentos vigentes se resaltan con **letra negrita**.

Las referencias a otros capítulos de la Guía se indican con ⇒.

3.2 Términos y definiciones

Los términos y las definiciones del Reglamento General se describen en:

⇒ Anexo 5.1 Términos generales y definiciones

4 Documentos relacionados

Los documentos relacionados incluyen

Documentos QS, véase www.q-s.de/documentos

- Guía Certificación
- Guía Coordinadores Agricultura/Producción
- Guías Programas de monitoreo
- Guías específicas para cada etapa
- Lista de coordinadores autorizados Agricultura/Producción
- Lista de las entidades de certificación autorizadas
- Listas de laboratorios homologados para los respectivos programas de monitoreo

5 Anexos

Los anexos 5.1 a 5.4 se publican como extracto.

5.1 Términos generales y definiciones

5.2 Reglamento procedimiento de sanción



Qualitätssicherung. Vom Landwirt bis zur Ladentheke.



Información sobre cambios en la versión 01.01.2021

Criterio/Requisito	Modificación	Fecha
Anexo 5.2 Documentos del manual de sistema	Eliminación: Este anexo ya no se adjunta como anexo, sino que se publica como documento por separado "Explicaciones sobre el Manual del Sistema" (en alemán e inglés).	01.01.2021
Anexo 5.3 Catálogo de diseño para el sello de certificación QS	Eliminación: Este anexo ya no se adjunta como anexo. El Catálogo de Diseño se publica como un documento por separado.	01.01.2021



Qualitätssicherung. **Vom Landwirt bis zur Ladentheke.**



QS Qualität und Sicherheit GmbH

Director Ejecutivo: Dr. H.-J. Nienhoff

Schedestraße 1-3
53113 Bonn

Tel +49 228 35068-0
Fax +49 228 35068-10

info@q-s.de
www.q-s.de